

(verificar al momento de su lectura)

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGADA DE GUATEMALA
MARIANDREE DE LEON TREJO
45°. PERIODO DE SESIONES DE LA
COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO
SOBRE LA EXPERIENCIA NACIONAL EN ASUNTOS DE POBLACIÓN:
LOS ADOLESCENTES Y LOS JOVENES**

(25 de abril del 2012)

Señor Presidente:

Permítame felicitarlo por su elección como Presidente de esta sesión. También quisiera agradecer al Secretario General por el informe presentado y compartimos que: es necesario establecer un entorno propicio para los jóvenes en su transición a la edad adulta, invertir en los jóvenes, promover sus derechos y la igualdad entre los géneros, facilitar el acceso a la información sobre la salud sexual y reproductiva, fomentar su educación y su integración social, temas de los que nos ocuparemos en esta sesión.

Guatemala es uno de los países más rezagados en América Latina en materia de su transición demográfica. Nuestra población de 0 a 14 años constituye un 31.8% de la población total, mientras que los cohortes que solemos calificar de "Juventud" constituye un 19.9% de la población total. Si bien la participación relativa de los guatemaltecos de 0 a 14 años tiende a disminuir con el tiempo, que es lo que se esperaría en esta etapa de nuestra transición demográfica, lo contrario pasa con el segmento de 15 a 24 años, el que tiende a aumentar.

Los fenómenos descritos tienen una profunda influencia sobre los servicios actuales de salud y educación y también repercuten sensiblemente sobre los mercados de trabajo y la calidad de vida de los guatemaltecos. Hoy por hoy, la economía guatemalteca simplemente no genera suficientes puestos de trabajo para absorber a los jóvenes, y si bien hemos avanzado mucho en mejorar la cobertura y la calidad de nuestro sistema educativo, aun no retenemos suficientes jóvenes en dicho sistema.

La administración actual ha tratado de hacerle frente a esta situación en el contexto más amplio de brindar la máxima prioridad a la defensa de los estratos de menores ingresos y los estratos más vulnerables de la población. Se ha puesto en el énfasis en la generación de puestos de trabajo en las pequeñas y medianas empresas con el objetivo de ofrecer un futuro mejor a los egresados o a los que abandonan el estudio, para evitar la migración. A través del Consejo Nacional de la Juventud, la cual es la encargada de proponer y promover las políticas públicas de juventud, se ha lanzado una serie de iniciativas focalizadas en los jóvenes de Guatemala.

57 Park Avenue, Nueva York, EUA – 10016 / Tel. 212 6794760 – Fax. 212 685 874
www.guatemalaun.org – www.minex.gob.gt



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Relaciones Exteriores

**Misión Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas
Nueva York, Estados Unidos**

El gobierno de Guatemala ha impulsado políticas sociales capaces de lograr transformaciones solidas en la realidad de las y los jóvenes guatemaltecos en la solidaridad, continuando con los programas iniciados con la administración pasada en la cual generaron programas tales como Escuelas Abiertas, el cual ofrece espacios de alternativas diseñados para enfocar los fines de semana a los jóvenes en actividades que promuevan la identidad y la pertenencia. Basado en un modelo de educación no formal, convierte a la escuela tradicional en un espacio que permite intercambiar experiencias a través del desarrollo y descubrimiento de sus diversas capacidades.

Esto se ha edificado en torno a la Política Nacional de Juventud 2010-2015 “Construyendo una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa” dando una respuesta a las distintas demandas de los jóvenes en la búsqueda de oportunidades y de desarrollo económico, político y social. Dicho plan es enteramente compatible con el programa de acción mundial para los jóvenes que forma parte de la resolución 50/81, la cual, si bien adoptada en 1995, se mantiene plenamente vigente.

En Guatemala intentamos desincentivar las relaciones sexuales en los menores de edad y la Constitución y la Carta Original de Naciones Unidas son el marco de nuestra acción a favor de los jóvenes.

En Guatemala más de 30,000 mujeres comprendidas entro los 9 y 18 años quedan embarazadas y muchas de ellas mueren durante o después de dar a luz, por ello estamos comprometidos con promover e incorporar dentro del currículo educativo, la educación sexual con pertinencia cultural.

No obstante dichos esfuerzos, existe el criterio de que aún falta bastante camino por recorrer y que es necesaria la creación de otros instrumentos de orden legal que tienden a reforzar y fomentar el papel de población joven del país, a tenor de constituirlos en un pivote elemental en la búsqueda del desarrollo de Guatemala en todos sus ordenes, buscando de esta manera superar los estadios nacionales de pobreza, pobreza extrema, marginación y exclusión social.

Muchas gracias,